



**PERMISO ADMINISTRATIVO A VERGARA CARTES
PAMELA ALEJANDRA JEFATURAS GRADO 9, EMS.**

DECRETO N° 2007
CHILLAN VIEJO, 14 OCT 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don VERGARA CARTES PAMELA ALEJANDRA con fecha 4 de septiembre de 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 2 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE 2 día de Permiso Administrativo a Doña VERGARA CARTES PAMELA ALEJANDRA, JEFATURAS grado 9 EMS, desde el día 05/10/2011 al 06/10/2012, jornada completa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB / PAQ / LRM / jplp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**